



BAQUEDANO, 03 AGO 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1363

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro 044 de fecha 19 de Junio del año 2006 que nombra a doña Mitzy Díaz Farias RUT 06.603.344-4, Docente en calidad de titular en la Escuela G-101 "Caracoles", de la localidad de Sierra Gorda.
2. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Licencia Médica Nro. 22379227, presentada por doña Mitzy Díaz Farias R.U.T 6.603.344-9, por cinco días.

DECRETO:

1. APRÚEBESE Licencia Médica Nro. 22379227, presentada por la docente Escuela G-101 "Caracoles", del Área Traspasada de Educación doña Mitzy Díaz Farias R.U.T 6.603.344-9, por el periodo comprendido entre el día 01 de Agosto del año 2011 hasta el día 05 de Agosto del año 2011, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/cfm

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control